



Y no habiendo más que tratar se levanta la Sesión firmando para constancia.

Sebastián Lopez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



Daniel Mejivar

Acta # 13

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de San Juan Guarita, departamento de Lempira el 18 de Septiembre del año 2020. Siendo día Viernes a las 10:15 am en el local que ocupa la Municipalidad. Presidió la Sesión el señor alcalde Municipal Don Daniel Mejivar Navarro, acreditado mediante acta especial del 17 de diciembre del año 2017 por el TSE, Con asistencia de los miembros de Corporación por su orden Vice-Alcalde Municipal: Ing. Saira Esperación Sánchez Forc Regidor I: Lic. Hermon Guardado López, Regidor II: Sr. Sebastián López Gómez, Regidor III: Don Manuel Sales y Regidor IV: Lic. Melvin Jovany Ramírez Spavarrete, Tesorera Municipal. Por ante la Secretaria de la oficina que certifica y da fé, la Sesión se desarrolla de la forma siguiente:

- 1.- Comprobación del quorum.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Informes del Alcalde Municipal.
- 4.- Asuntos Varios
- 5.- Solicitudes
- 6.- Decretos
- 7.- Cierre de la Sesión.

Informes: 1. En esta fecha el señor alcalde informa que ya se está haciendo trámites sobre lo que hace falta en el centro de triaje ya que todo se hace en base a cotizaciones. 2.- En esta misma fecha el señor alcalde Municipal informa que se contrato al señor Luis Lopez para que haga todos los viajes, cuando el personal



médico del triaje Salgan a las comunidades del Municipio 3.- También en esta misma fecha

informo que la encargada de la OMM ha dado la caseta a la señora Nuria Ibeth Villos Merlo para puesto de frutas y verduras como prueba para dos meses y así prueben si les da o no y a partir de la terminación de los dos meses de prueba se le cobrará según plan de árbitros. 4. En esta misma

fecha el señor alcalde Municipal informo que el día Jueves 17 de Septiembre se creó la Mesa Municipal de desarrollo Económico local en donde se invitó a líderes comunitarios del Municipio. Asuntos

Varios 1.- En esta fecha la encargada de la OMM María Nohemy López presenta a la honorable Corporación Municipal un perfil sobre microempresa de encurtidos a base de vinagre natural, perfil que fue presentado en la Mancomunidad en donde hicieron participaciones de todos los municipios que conforman la Mancomunidad

Sol. y comenta que la Red de Mujeres del Casco Urbano ganó el primer lugar siendo acreedoras de Lps. 25,000.00 para avanzar con la microempresa, Así mismo lo explica que es con contraparte Municipal el cual en dicho perfil tiene una contraparte de Lps. 35,500.00 para compra de 1 estufa, un refri, 1 estante

y solicita a la Corporación tomen en consideración el perfil y puedan aprobar la contraparte Municipal.

2.- En esta misma fecha Julio Cesar Nuñez encargado del área Técnica económico de desarrollo local informo a la honorable Corporación Municipal que ya se creó la Mesa Municipal de desarrollo económico, donde la función de ésta mesa es investigar en que áreas se puede invertir los fondos así mismo gestionar con ONGs, e instituciones que apoyen al Municipio. 3.-

En esta fecha la Secretaria Municipal presenta a la honorable Corporación Municipal la Constancia Médica





que le otorgo el médico con quien ha llevadas sus controles, que a partir del 23 de septiembre fecha en el cual se incapacitará por maternidad. Por la cual solicita la aprobación para la contratación de su reemplazo por los 3 meses según ley, contrato que será temporalmente, manifestando que confía en Dios regresar a su puesto de trabajo. 4.- En esta misma fecha la tesorera Municipal Karen Aracely Traheta Hernández informó que el 24 de septiembre cayó el 50% de la transferencia del mes de abril.

Solicitudes: 1.- Solicitud presentada por Denio Carolina Menjivar de la Comunidad de Veguitas solicitando transporte hacia el hospital de San Marcos Orotepeque ya que está próxima a dar a luz y necesita ser hospitalizada. 2.- Solicitud presentada por Nelson Leonel Menjivar Navarro de la Comunidad de Horcones San Juan Guarita solicitando la cancelación de su negocio de bebidas alcohólicas, necesita cancelar el permiso en el sistema, dicho permiso está a nombre del señor Agapito Menjivar. 3.- Solicitud presentada por el señor Marco Tuleo García con identidad 1318-1987-00079 vecino de la Comunidad de la Cienega solicitando un terreno que está ubicado a la par de su casa de habitación dicho terreno lo necesita para la construcción de un taller. 4.- Solicitud presentada por el señor Mauricio Rámos solicitando ayuda para pago de transporte ya que la esposa fue dada de alta por maternidad en el hospital de San Marcos y necesita ser trasladada a su hogar manifestando que no cuenta con los recursos económicos necesarios para pagar un vehículo. Acuerdos: 1.- En esta fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó hacer la juramentación de la MEDEL. Mesa de desarrollo económico local la cual está integrada por personas líderes en la Comunidades del Municipio. Estando organizada Así:





Presidente: Humberto Pérez Gómez

Vice-Presidente: Angela Lourdes Martínez Flores

Secretario: Nelson Bertran

Tesorero: María Nohemy López

Vocal I: Pastor Ivan López

Vocal II: Miguel Ángel Menjivar Menjivar

Fiscal: Berta Luz Pérez

Por lo que ha continuación el señor alcalde Municipal tomó la promesa de ley "Integrantes de la "MEDEL" Mesa de desarrollo económico local que habéis sido electos, para que representen dignamente el Municipio Prometen velar por el desarrollo de cada una de las Comunidades. Ellos responden "Si prometemos" si así lo hicieran la patria les premiará, de lo contrario el mismo pueblo les cobiará." y quedan en posición de sus cargos. Así mismo se les dio algunas recomendaciones respecto a la función de esta directiva que es velar por el desarrollo de cada comunidad y ver en que áreas se puede invertir más 2.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó la contraparte de dinero que le corresponde a la Municipalidad que son Lps. 35,500.00 treinta y cinco mil quinientas Lempiras para dar inicio con la microempresa de encurtidos de la red de Mujeres del Casco Urbano "San Juan Cuarta" dinero que debe ser invertido en la compra de 3 estufa, 3 refrigerador, 3 estante.

3.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó contratar a la joven Kenna Waldina Carbajal (guardado con identidad No. 0101 1992- 01820 para cubrir el puesto de Secretaria Municipal de forma temporalmente por el tiempo establecido según el código del trabajo art. 135 derecho por maternidad que le corresponde a todo empleado público en este caso a Suyapa López Cartagena Secretaria Municipal, Así mismo durante dicho tiempo la





7.- Kenia Waldina Carbajal acordado firmara todo documento que se necesite de secretaria con su firma y sello quedando el cargo en sus manos y respondiendo por todo lo que se lleva en secretaria Municipal para que no haya ningun inconveniente con información requerida. Comenzando del día jueves 24 de septiembre 2020 asta 24 de diciembre 2020. 4.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó brindar apoyo a la señora Denia Carolina Menjivar, vecina de la comunidad de las Veguitas con el pago del transporte hacia el hospital de San Marcos Ocotepeque. 5.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó la cancelación del permiso del venta de bebidas alcoholicas del señor Agapito Menjivar Menjivar. Autorizando a la encargada de Tributación Municipal Eva Gómez para que haga la cancelación de dicha petición en el sistema. 6.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó brindar apoyo con el pago de transporte al señor Mauricio Ramos vecino de la Comunidad de las Veguitas para ir a traer a su esposa al hospital de San Marcos Ocotepeque ya que fue dada de alta por maternidad. y conociendo que son de muy escasos recursos económicos. 7.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal en respuesta a la solicitud enviada por el señor José Alfredo Favarete con identidad 1307-1963-00076 mayor de edad, soltero, agricultor, Hondureño y vecino de este Vecindario, con residencia en el casco Urbano del Municipio de San Juan Guarita, Lempira, sobre el otorgamiento de un dominio útil solicitado que previa inspección y mensura que se realizó tiene las medidas y colindancias siguientes: Al norte: Colinda con predio Municipal y mide (15.00m) Al sur: colinda con camino Real y mide (15.05m) Al Oeste: colinda con propiedad del señor Humberto Ramírez Muñoz y mide





(13.00 m) al Este: Colinda con predio Municipal mede (13.03m) con una área de 188.69 m<sup>2</sup> debiendo hacer efectivo el pago en la tesorería Municipal, según lo estipula el plan de arbitrios, debiendo cumplir con las disposiciones mediante acuerdo Municipal. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando para constancia.

Daniel Menjivar

Sebastián López



#### Acta # 14

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal del municipio de San Juan Guarita, Departamento de Lempira 24 de septiembre del año 2020, el día jueves siendo las 7:00 am en el lugar que ocupa la municipalidad. Presidió la sesión el Señor alcalde municipal Daniel Menjivar Navarro acreditado mediante acta especial del 17 de diciembre del año 2017. Por el TSE Tribunal Supremo Electoral, con asistencia de los miembros de corporación por su orden: Vice-Alcaldesa, Ing. Sayra Espectación Sánchez García, Regidor I: Lic. German Guardado López, Regidor II: Señor Sebastián López Gómez, Regidor III Señor Manuel Sales y Regidor IV: Lic. Melvin Jovany Ramirez Gavarrete, encargado de presupuesto. Por ante la secretaria de la oficina que certifica y da fe. La sesión se desarrolla de la forma siguiente: 1 Comprobación del quorum, 2 Apertura de la sesión, 3 Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, 4 Informes del alcalde municipal, 5 Asuntos varios, 6 solicitudes,

